



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Cavildo } In las Villas Capitulares del Ayuntamiento de esta  
Villa de Amararraz en dos de Enero de mil ocho  
cientos diez y seis p.<sup>a</sup> Cavildo extraordinario se jun-  
taron los señores D. Manuel de Calvoche y Jofe de  
Mayor Abogado de los R.<sup>os</sup> Concejos de Mayor  
y Capitan ayerena de la misma, D. Pedro Ramon  
Fidal Abarca Alguacil mayor perpetuo con voz  
y voto y oviendo prebeminente de Regidor en este  
Ayuntamiento D. Jines Jove Gravado de Paredes y  
D. Juan N.<sup>o</sup> Cardin Regidores del mismo, y todos  
juntos en forma de Consejo, Justicia y Regimto. tra-  
taron y acordaron lo siguiente

Provision de } In este Ayuntamiento se han presentado D. Juan  
Alcaides de la } Jove Felix Enirado y D. Andres de N.<sup>o</sup> Zamora  
Sta. Herman } Alcaides de la Sta. Hermandad nombrados  
dad } en el corr.<sup>te</sup> año como Cavalleros hijos-dalgos  
notorios de los q.<sup>ue</sup> se recivio el juramto. caso del  
qual prometiera desempeñar bien y fielmente sus  
encargos y de como lo tomaron y tomaran sin  
contradiccion de persona alguna lo pidieron por  
testim.<sup>o</sup> y la Justicia y Ayuntamiento lo mandaron  
dar sin perjuicio del R.<sup>o</sup> Patrimonio en los dias  
de provision y propiedad  
In este estado se presento D. Jove N.<sup>o</sup> Dignidade  
del Comm.

Provision de } In este Ayuntamiento se han presentado D. Ni-  
Dignidade } colas Felige Rodriguez Dignidade nombrado p.<sup>o</sup>  
y Perronero } el Comm., D. Martin de Rueda Sindico Fidal elec-  
y Sindico } to p.<sup>o</sup> el Ayuntamiento y D. And.<sup>o</sup> de Corta Ma-  
General } nor Perronero del p.<sup>o</sup> nombrado p.<sup>o</sup> el corr.<sup>te</sup>

